



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

14 SEP 2022

ANGOL,

002098

DECRETO EXENTO N° //

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 31.08.2022 presentada por **NORMA MARINA MARTINEZ NOVOA**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretaria Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: CIRUJANA DENTISTA
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: PEDRO AGUIRRE CERDA N° 66
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: NORMA MARINA MARTINEZ NOVOA
R.U.T.	: 19.000.596-8
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 31.08.2022
SOLICITUD N°	: 149
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 31.08.2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.


ALVARO URRÀ MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/mfr.

DISTRIBUCION:

- Norma Marina Martínez Novoa.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Transparencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL